

Santiago del Estero , 08 de abril de 2.020.-

Al Sr. Presidente de la Secretaria de Superintendencia

Del Poder Judicial de la Provincia de Santiago del Estero

Dr.EDUARDO FEDERICO LOPEZ ALZOGARAY.-

S - - - - - / - - - - - D

ANDRES ESTEBAN BARRIONUEVO y ALICIA INES LEGUIZAMON , Presidente y Secretaria respectivamente del Colegio de Abogados de la Provincia de Santiago del Estero, nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio a los demás integrantes de esa Secretaria , como consecuencia de la situación social pública y notoria acaecida tanto en el país como en nuestra provincia por la pandemia originada por la propagación del virus Covid – 19 , y ante una posible flexibilización del aislamiento social obligatorio a partir del lunes 13 del corriente mes y año , con la vuelta regulada – entre otras actividades – del servicio público de justicia , a fin de poner en consideración las siguientes sugerencias.-

Las **sugerencias** que a continuación enumeramos proponiendo su aplicación, son siguiendo los consejos de los científicos y médicos que los recomiendan , por los próximos 60 días , con la finalidad de proteger la salud de todos nuestros matriculados y de los operadores del derecho , como así también teniendo presente que el pico de contagios de la enfermedad se tiene previsto que ocurrirá entre los meses de mayo y junio / 2.020 .-

SUGERENCIAS.

1 – **Prohibición** de ingreso al Palacio de Tribunales de la Capital , Centros Judiciales del Interior y juzgados de toda persona ajena a los mismos y/o que no cumplan tareas de Auxiliar de Justicia , pudiendo ingresar solamente en causas debidamente justificadas y acreditadas , debiéndose para ello montar una guardia a sus efectos.-

2 – **Restringir** el ingreso a los profesionales del derecho a los mencionados establecimientos en los días hábiles con algún método que evite el aglomeramiento , pudiendo para ello utilizar la terminación de la matrícula , permitiendo por ej. el ingreso los días lunes y miércoles a los abogados cuyas matrículas terminen en número impar, y martes y jueves con terminaciones par .- Pudiendo ingresar los profesionales sin restricción toda vez que sea necesario para la presentación de amparos, habeas corpus , evitar las caducidades , las prescripciones , etc. , quedando los días viernes únicamente el ingreso por causales de urgencia .-

3- **Solicitar** a los magistrados de todos los fueros a otorgar prioridad en los despachos a los cheques judiciales en concepto de honorarios profesionales, priorizando asimismo los incidentes de ejecución de honorarios.- Ello sobre la base que los honorarios de los

abogados , además de carácter alimentario , en muchos casos constituye el único ingreso económico de los mismos .-

4 - **Reducir** la presencia de los empleados judiciales en sus lugares de trabajo en un porcentaje del 50% y/o inferior , manteniendo lo estrictamente necesario para el funcionamiento de los organismos jurisdiccionales , acorde a una actividad de reducido servicio .-


5 - **Suspender** por el mismo plazo las subastas públicas que se realizan en las salas previstas a tal fin .-


6 - **Promover** el uso de los medios electrónicos desde los domicilios y/o estudios jurídicos, de los distintos actos procesales que no requieran la presencia física de los abogados y las partes del proceso.-

7 - **Facilitar** la circulación de los abogados en la vía pública a los fines de cumplir con sus tareas profesionales.-

Las medidas que por la presente elevamos a consideración de la Sala, son medidas que entendemos se adecúan a la actual situación epidemiológica que asola al país y a nuestra provincia, entendiendo además que el servicio público de justicia es uno de los Esenciales del estado, y por ende la actividad profesional de los abogados como Auxiliares de Justicia, constituye un servicio esencial.-

A la espera de una respuesta acorde a lo solicitado, saludamos al Sr. Presidente con nuestra mayor distinción.-


DRA. ALICIA INES LEGUIZAMÓN
SECRETARIA
COLEGIO DE ABOGADOS
Santiago del Estero


Dr. ANDRÉS E. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE
SANTIAGO DEL ESTERO